

Anexo B

EXPEDIENTES APOYADOS POR UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS



B. EXPEDIENTES APOYADOS POR UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS

- **17.227 ciudadanos**, a través de una asociación profesional de tropa y marinería, expresaron su disconformidad con el contenido del artículo 10 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de tropa y marinería, relativo a la finalización y resolución del compromiso de larga duración contraído con las Fuerzas Armadas. Estimaban que el establecimiento del límite de edad de 45 años atenta al principio de igualdad, por lo que solicitan a esta institución la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el citado precepto.
- **10.131 ciudadanos** pertenecientes a una comisión de pensionistas y jubilados residentes en el municipio de Esplugues de Llobregat (Barcelona), mediante escrito remitido por la alcaldesa del ayuntamiento de esa localidad, se mostraron contrarios a la reforma de las pensiones. Entre otras medidas, rechazaban el anteproyecto de ley regulador del factor de sostenibilidad (ya aprobado) e instaban al Gobierno a paralizar los recortes, a potenciar la ocupación y a mantener la subida de las pensiones de acuerdo con el índice de precios al consumo (IPC).
- **3.501 ciudadanos**, una gran parte de ellos adheridos a la causa del interesado a través de una plataforma digital, manifestaron su preocupación por la existencia de un registro de acciones individuales de los agentes de la Guardia Civil, mediante el que, al parecer, se asigna a cada agente un cupo de 50 sanciones mensuales y, si dicho cupo no es alcanzado por el agente, su nómina se ve mermada con unas cantidades que oscilan entre los 150 y 200 euros de penalización.
- **2.059 ciudadanos** protestaron por la exhibición de una de las piezas integrantes de la exposición «Desenterrados», en una sala municipal del Ayuntamiento de Pamplona, por considerarla atentatoria contra la libertad religiosa e incurso en el delito contra los sentimientos religiosos, según el artículo 525 del Código Penal.
- **1.701 ciudadanos** solicitaron la intervención de esta institución en relación con las operaciones policiales desarrolladas de forma indiscriminada en la barriada Príncipe Alfonso de la ciudad de Ceuta, según afirmaron, bajo la excusa de la amenaza del terrorismo yihadista.
- **716 ciudadanas** mostraron su disconformidad con el *Informe sobre competencias de matronas y tareas que realizan las doulas*, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, y con las opiniones que se vertieron en la rueda de prensa en la que se presentó el informe que, según las interesadas, atentan contra el honor y la dignidad de las doulas (asistentes al parto).

- **342 ciudadanos** expusieron a la institución del Defensor del Pueblo su disconformidad con el funcionamiento de las Jefaturas Provinciales de Tráfico durante las jornadas de paros parciales indefinidos convocados por los examinadores. Indicaban que la huelga parcial realizada tuvo una consecuencia directa en las convocatorias de examen previstas, lo que provocó cancelaciones y demoras injustificables.
- **271 ciudadanos**, usuarios habituales del transporte colectivo, protestaron por la supresión de la parada de autobús Río Guadarrama en la carretera A-5, dirección Madrid, que dejó sin opciones de transporte a muchas personas residentes en las localidades de Villaviciosa de Odón y Navalcarnero, especialmente a las personas de la tercera edad y a los jóvenes que están estudiando.
- **186 ciudadanos**, funcionarios destinados en oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal y Oficinas de Extranjería, se quejaron de la posible vulneración del su derecho a la movilidad, por estar excluidos desde hace años en todas las convocatorias de concursos de traslado que se llevan a cabo por los diversos órganos de la Administración del Estado.
- **146 ciudadanos**, padres y madres de niños con edades comprendidas entre los 0 y 3 años, alumnos de la Escuela Infantil Municipal Diamela de Coslada (Madrid), manifestaron su disconformidad con la aprobación y publicación de una convocatoria de adjudicación del contrato de gestión del servicio público educativo del referido centro, lo que llevaría al cambio de empresa gestora una vez iniciado el curso.
- **173 ciudadanos**, entre ellos los representantes de asociaciones de autoescuelas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de la Comunidad Foral de Navarra, expusieron su preocupación por la escasez de plazas de funcionarios examinadores de las pruebas para obtener la autorización administrativa para conducir.
- **95 ciudadanos** mostraron su disconformidad con un proyecto de real decreto, por el que se establecían las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, al entender que este proyecto no contemplaba las competencias de los podólogos en cirugía mayor y menor.
- **94 ciudadanos**, un gran número de ellos a través del Defensor del Pueblo Andaluz, se quejaron por la omisión del título de Grado en relaciones laborales y recursos humanos en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial.

- **88 ciudadanos** se mostraron contrarios al tratamiento dado, en la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, a la impartición de enseñanzas religiosas en los centros docentes.
- **74 ciudadanos** solicitaron del Defensor del Pueblo la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 13/2014, de 3 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares, por considerar inconstitucional una disposición aprobada con rango de ley para poder indemnizar con 1.350 millones de euros a una sociedad mercantil por el cierre de la planta marítima y almacén submarino de gas Castor ante la costa de Vinaroz (Castellón), importe repercutido a la ciudadanía a través de la factura del gas, a pagar durante 30 años.
- **71 ciudadanos**, padres de alumnos de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, cuestionaron el establecimiento, en la normativa vigente en la comunidad autónoma, de prescripciones que exigen la participación de un mínimo de padres de alumnos para que se considere válida la votación que debe realizarse en el curso del procedimiento establecido para la formulación por los centros docentes de propuesta de cambio de su jornada escolar.
- **64 ciudadanos** protestaron por la sustitución, en la Comunidad de Madrid, del sistema de becas de comedor escolar por otro de precios reducidos.
- **46 ciudadanos** escribieron al Defensor del Pueblo relatando los hechos acaecidos el mes de abril, en los que un ciudadano extranjero, durante su intento de entrada a territorio español, permaneció largo tiempo encaramado a la valla de Ceuta y fue finalmente entregado a las fuerzas policiales marroquíes, aun cuando, al parecer, estaba herido debido a las concertinas. Señalaron los reclamantes que la nueva disposición adicional décima de la ley de extranjería exige que los rechazos en fronteras se lleven a cabo respetando la normativa internacional.